

INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Bernabé Bartolomé Martínez (coord.): HISTORIA DE LAS DIÓCESIS ESPAÑOLAS, 20. IGLESIAS DE BURGOS, OSMA-SORIA Y SANTANDER (*)

Nos ocupamos de un cuarto volumen de la Historia de las diócesis españolas que nos está ofreciendo la BAC, hasta el momento con tan lamentables resultados. Más bien vergonzosos, cabría decir. Como hemos hecho al ocuparnos de los anteriores tomos aparecidos: Santiago, Tuy, Lugo, Mondoñedo-Ferrol, Orense, Palencia, Valladolid y Segovia, repetimos que no nos ocuparemos de las Edades Antigua y Media y ni casi de la Moderna. Confesamos paladinamente que no nos encontramos con conocimientos para ello y que tampoco hemos leído los textos referentes a las mismas. Serán buenos, malos o pésimos. No entramos en ello ni extrapolamos por los que vamos a juzgar. Otros opinarán de ellos. O no. Nosotros los descartamos.

La adjudicación de los distintos trabajos a diversos historiadores es, en este caso, intermedia a la que se dio en las diócesis gallegas, con muchas colaboraciones, y en las de Palencia, Valladolid y Segovia que fueron, con alguna excepción, adjudicadas a un solo autor. Lo que, de entrada, no parece buena metodología pues desconfiamos mucho de quienes tienen tan universales conocimientos que abarcan dos mil años. O poco menos.

En este volumen, prácticamente redactado por clérigos, pues el único colaborador del que se dice es seglar, o laico, tiene un

(*) BAC, Madrid, 2004, 660 págs.

tremendo tifo a secularizado, aunque, por supuesto, nos podemos equivocar en el olfato, se ocupan de Burgos el jesuita Martínez Díez, el carmelita descalzo Pacho Polvorinos y el sacerdote secular Ángel Gonzalo; de la de Osma-Soria, en exclusiva, el sacerdote secular Bernabé Bartolomé; y de la de Santander, el sacerdote Cuesta Bedoya y el "laico" Gutiérrez Martínez-Conde.

Todos, salvo el "laico", ya entrados en años. Bartolomé cumple en este año 2005, setenta y cuatro años. Cuesta, setenta y cinco. Gonzalo, de los más jóvenes, sesenta y tres. Gutiérrez, la excepción, cincuenta. Martínez Díez, ochenta y uno. Y Pacho, setenta y siete. Salvo dos, están jubilados, y algunos muy jubilados. Lo que debería ser acreditación de saberes.

De Pacho Polvorinos nos encontramos enseguida con una perplejidad. Nos dice que Mayáns, a quien llama Mayans (pág. 135), sin acento, o con grafía catalana, cuando todo el mundo le nombra en pronunciación aguda y no llana, lo que también repetirá Bartolomé (pág. 326), tuvo influencia reformadora "en Castilla a través de obispos como Bertrán y Climent, Tavira y Lorenzana" (pág. 135). El notable obispo de Salamanca, e Inquisidor General, Felipe Bertrán, creemos que tenía por segundo apellido el de Casanova y no el de Climent. Por lo que la conjunción copulativa, que creemos sobraba, no se refiere a un obispo, a quien todo el mundo cita por Bertrán, sino a dos. A él y al conocidísimo y sospechosísimo obispo de Barcelona, José Climent que, ciertamente influido por Mayáns, no sabemos que pito toca en Castilla. Aunque tocara muchos en la Corona de Aragón.

Nos parece, y no queremos ser hipercríticos por lo que no diremos estúpido, ponga el lector cualquier eufemismo más edulcorado, que constatar que en aquellos años de la Edad Moderna, "el clero, muy en particular el diocesano, continuaba siendo una presencia importantísima dentro del cuadro sociológico cultural de la diócesis" (pág. 147) es una obviedad absoluta universalmente. También nos podría haber dicho que el Rey era muy respetado, la piedad manifiesta y el cumplimiento pascual generalizado.

Y ahora una inmensa laguna, responsabilidad de Pacho. No existen los obispos de la Edad Moderna. Apenas un par de li-

neas, cuatro en los más significados, en el Apéndice, que seguramente no fue redactado por él. Y alguno, por ejemplo Rodríguez de Arellano, con toda su militancia antijesuítica, la reclamaban a gritos. Pues, no existen los obispos burgaleses de fines de la Edad Moderna.

La Contemporánea es responsabilidad de Angel Gonzalo. Y a los primeros obispos del siglo XIX, siete y un administrador apostólico, los liquida en menos de una página (págs. 190-191). Lo que nos parece totalmente insuficiente. Sobre todo cuando a los de la última mitad del siglo les dedica cuatro (págs. 211-215). Cierto que fueron pontificados efímeros no pocos pero era necesario algo más. De Vélez, así como se dice que marchó a Santiago también se debió decir que venía de Ceuta. De López Sicilia debió decirse que partió a Valencia. Sobre Rives y su complicadísimo pontificado, silencio absoluto, aunque su nombre aparezca después, con el de otros compañeros, en cuestiones puntuales. Y ni mencionar que había sido obispo de Calahorra. De Ramón Montero se omite que venía de Coria. Y de Cid Monroy, con todo lo que significó su pontificado, primero bajo los franceses y después en el Trienio liberal, apenas mencionados ambos acontecimientos de primer orden. Más extraño es que al hablar de la administración apostólica de Don Severo Andriani nos diga que gobierna la mitra de Burgos "a través de los capitulares burgaleses Joaquín Barbajero y Juan Nepomuceno" (pág. 191). Cómo nos resistimos a creer que un sacerdote, por ignorante que pueda ser, tenga a Nepomuceno por un apellido, pues, una vez más, desidia en el redactor y en el coordinador. Y ya de traca en quien confeccionó el Índice onomástico. Que se cree que el canónigo burgalés, desapellidado, era nada menos que San Juan Nepomuceno (pág. 654). Pues no, don Ángel Gonzalo, culpable del error del redactor del Índice, aunque también hay que reconocer que ese sujeto era también un genio porque, ¿qué pintaría el Nepomuceno en el siglo XIX burgalés?, se trataba del canónigo Juan Nepomuceno García Gómez, años después obispo de Coria. Algo así como si yo dijera que la historia de la diócesis de Burgos se había encargado a Gonzalo Martínez, a Alberto Pacho y a Ángel. Pues, igual, don Ángel.

Es también curioso el que en una misma página (pág. 196), con apenas ocho líneas de diferencia, se nos diga "que el número de religiosos exclaustrados en la diócesis, según el citado autor (que es nada menos que uno de los redactores de esta obra, Alberto Pacho) es de 232" para después decirnos que "en el período 1838-1858 hasta un total de 400 exclaustrados fueron colocados en servicios del arzobispado". Como la cifra de exclaustrados es fija y se produjo de golpe, entre 1835 y 1837, o no fueron 232 o no hubo 400 que colocar. Salvo que acudieran a riadas a Burgos de otras provincias, cosa que no parece normal.

También en el clérigo Gonzalo encontramos alguna otra declaración sorprendente. Como esta atribuida al arzobispo burgalés Alameda y Brea y después cardenal primado: "Se permite (Alameda) incluso rebelarse a los proyectos gubernamentales sobre el arreglo parroquial que suplanta, según él, las competencias de la Iglesia" (pág. 212). ¿Según él? ¿Y según usted? ¿O es que cree que el arreglo parroquial es competencia del Estado y no de la Iglesia? Aunque tuviera que intervenir el Estado, mediante el presupuesto de culto y clero, por haber privado a la Iglesia de sus bienes. Pero el sostener que lo relativo a las parroquias no era competencia del Estado sino de los obispos no es rebelarse contra nada sino defender la doctrina canónica y tenía toda la razón eclesial al considerar que en ocasiones el Estado suplantaba competencias de la Iglesia.

Tampoco me parece afortunado achacar al "pesimismo y al temor" (pág. 214) del arzobispo Fernández de Castro sus condenas y prohibiciones de periódicos y revistas. Eran medidas muy comunes entre los obispos de España y aquel excelente obispo, a quien todos llaman Fernández de Castro y no Fernández Castro como hace Gonzalo, no hacía más que cumplir con lo que creía su deber para preservar a sus fieles de doctrinas impías por lo que no me parece que sea justo calificar esa actuación como consecuencia de su pesimismo y sus temores.

Nos extraña, asimismo, la afirmación de que cuestiones tratadas en el Concilio Provincial de Burgos, de 1898, como "unión de los católicos, usura, adulterio, diversiones, son cuestiones que poco tienen que ver con la piedad" (pág. 234). Pues nos parece

que tienen que ver bastante. Y encontramos que escamotea la realidad al silenciar por completo lo que el Congreso Católico de Burgos de 1899 significó en el candente problema de la división de los católicos. Seguramente mucho más por desconocimiento del autor que por voluntad deliberada de hacerlo (págs. 234-235).

La caracterización del episcopado de don Segundo García de Sierra (págs. 269-271) nos parece parcial. No tanto por parcialidad del autor sino por haberse dejado influenciar por la tremenda crisis posconciliar que tuvo que vivir en sus carnes. Cuando hoy podemos ver el inmenso fracaso de aquel clero o, mejor, de aquella parte del clero, ilusionada en estériles caminos que le llevaron al matrimonio, al comunismo y al abandono de la Iglesia, y, a no pocos de los que no la abandonaron, a una manifiesta insolidaridad eclesial, se hace más manifiesta la coherencia y la inteligencia de don Segundo.

También nos parece cicatero con el nuevo arzobispo burgalés don Teodoro Cardenal. Que tuvo que regir la archidiócesis en días muy complicados y nos parece que con notable dignidad. Con Martínez Acebes, el penúltimo pastor burgalés hasta el momento, es mucho más comprensivo. Tal vez por razones personales de colaboración. Yo no voy a pronunciarme contra su figura pues creo que fue un buen pastor de la grey burgalesa. Pero su personalidad es desde luego mucho más opaca que la de don Segundo y también, aunque menos, de la de don Teodoro.

Pese a todo lo dicho, y a una clara descompensación de épocas, los dos últimos siglos ocupan casi tanto espacio como los catorce anteriores y el xx casi el doble que el xix; estamos ante un notable trabajo sobre la Iglesia burgalesa. Contiene información y solidaridad eclesial y, sobre todo, carece de los garrafales errores que hemos encontrado en otros trabajos de esta Historia de las diócesis españolas de los que hemos dado cuenta en otros comentarios. Es apenas, junto con el de Miguel Ángel González García sobre Orense, lo único bueno que hasta el momento hemos encontrado. Y no vacilamos en afirmar que si toda la obra fuera así sería un instrumento utilísimo para conocer la historia de nuestras Iglesias particulares. Lamentablemente, hasta el momento, son dos excepciones.

De la diócesis de Osma, hoy Osma Soria, se encarga el coordinador del volumen Bernabé Bartolomé. Y ya de entrada hemos de decir que realizó una faena de alivio que no se merecía la histórica diócesis. Si la de Burgos, cuatro siglos más joven, ocupa 320 páginas y la de Santander, que es del siglo XVIII, 150, Osma es despachada en 170 páginas. La desproporción es manifiesta.

Y, enseguida, me refiero a las páginas del trabajo que me ocuparon, apenas algo más de cincuenta, pues de las de los tiempos antiguos, medios y parte de los modernos he prescindido, una manifestación chocante: "el también catedrático y magistral de Osma y Sevilla, el afrancesado y, de buena fe, masón, Andrés Muriel" (pág. 395). Hace falta optimismo, buena fe, ¿candor diríamos?, en Bartolomé con la buena fe. El gran historiador de Carlos IV tuvo relevantes méritos pero esos no fueron ni eclesiales ni patrióticos.

No vamos a hacer tampoco de esto cuestión fundamental, porque no lo es, pero si en la archidiócesis de Burgos protestamos de que un clérigo tomara el Nepomuceno por apellido, Bartolomé lo hace ahora con el de los Santos del obispo oxomense Díaz y Gómara (pág. 434). A los obispos, por su nombre de pila sólo se les nombra en el canon de la misa. Cuando ya han sido citados con su apellido cabe también nombrarles por el nombre, después del don. Lo hemos hecho aquí con don Segundo o don Teodoro. Cabe también que algunos obispos, por condiciones personales especialísimas, éstas lucieran que fueran conocidos sólo por su nombre. Aunque siempre después del don. Son casos muy contados y de personalidades excepcionales. Don Marcelo en Sevilla. Don Marcelo en Toledo y en toda España. Don Manuel en Málaga y Palencia. Pero jamás vi en un libro de historia llamar Francisco a Cisneros o Vicente a Tarancón. Sin que el unir en la mención a ambos cardenales suponga establecer el menor parangón entre ellos, salvo el del cardenalato. Como para pensar que Bartolomé ignoraba quien fue aquel gran santo de Vich que dio nombre a no pocas personas. Pues lo repite dos veces en la misma página.

Tampoco entendemos lo que quiere decir con el *nomadismo* que achaca a Garnica, a Múgica y a Díaz de Gómara. No puede

entenderse como tal es traslado a otra diócesis pues eso ocurrió con muchos más que no nombra: Sánchez Rubio, Guisasaola, Lago, Gutiérrez Díez, Cardenal, Diéguez, Rodríguez Plaza, Pérez González. Estos no eran nómadas y los otros sí. Pues vayan ustedes a saber por qué. Y Garnica no murió perseguido en Murcia sino refugiado allí al huir de los franceses.

Impresentable, por su desconocimiento de la historia, es el siguiente párrafo: "Repasando los tiempos del episcopologio de esta etapa, se observa que se dan dos tramos de *sede vacante* de cierta largura entre la muerte del obispo Garnica y la llegada de Cavia (cinco años) y entre la muerte de Cavia y la llegada de Sánchez Rubio [podía haber dicho de Gregorio], una vez frustrada la nueva posesión, por la muerte de Sabau [Pepe para los amigos], tras su nombramiento (15 años). Distintos historiadores achacan a voluntades políticas estas situaciones de espera" (pág. 434). No distintos historiadores. Todos los historiadores achacan, no a voluntades políticas sino a la situación política, la espera. Porque ni con Pío VII prisionero de Napoleón, ni con las relaciones con Roma rotas a la muerte de Fernando VII cabía nombrar obispos. Esto lo saben todos los historiadores aunque lo ignore Bartolomé.

Estamos de acuerdo, sin embargo, con el historiador de la diócesis oxomense cuando dice que Lagüera y Rubio Montiel fueron, "a nuestro juicio, los dos más fecundos prelados oxomenses de los dos últimos siglos" (pág. 435). Le faltó añadir, tal vez porque no fuera políticamente correcto, que el primero fue el obispo más ultraintegrista de la España de entonces. Clama al cielo, y revuelve las tripas, un Derecho "Canónico" (pág. 439), que queremos achacar más a error en la redacción que a ignorancia del autor porque no podría ser tanta. También es un error fácilmente salvable el decir que el Sínodo de 1906, del obispo García Escudero, "ha orientado a la diócesis en su sector legislativo durante casi todo el siglo XIX" (pág. 473).

El trabajo de Bartolomé es, sobre todo, insuficiente. Los obispos quedan cuasi inéditos. Pero también es de agradecer el que no haya en su escueto trabajo la cantidad de errores, de desconocimiento de la historia e incluso de barbaridades que hemos

encontrado en otros volúmenes de esta historia. La diócesis de Osma-Soria se merecía más pero al menos lo que se dice, con los defectos señalados, es presentable.

Jesús Cuesta Bedoya es la persona encargada de darnos cuenta de la diócesis santanderina. Diócesis reciente, pues fue creada en 1754, las páginas dedicadas a la misma (págs. 497-645) serían en principio suficientes para darnos cuenta del nuevo obispado. Comienza Cuesta por exponernos las razones para la creación de la mitra: extensión de la de Burgos, difícil orografía, desatención de Cantabria, reclamaciones de sus hijos... Y ya desde el comienzo algo que nos sorprende, aunque posiblemente por desconocimiento nuestro: "la diócesis de Burgos se contaba entre las más extensas de España. A su extensión se sumaba, en el caso del partido de Peñas al Mar, una orografía sumamente complicada formada por altas montañas y profundos valles" (pág. 497). Jamás había oído nombrar a la montaña santanderina, otras montañas había también en la archidiócesis burgalesa, como el partido de Peñas al Mar. Y lo que me ocurre a mí le ocurrirá al noventa y nueve por ciento de los lectores.

Al mismo tiempo encontramos algunos errores de poca monta que no podemos asegurar sean atribuibles a Cuesta. Así, Guitarte y *Catholic-Hierarchy* nos dicen que el Obispo González Abarca murió el 18 de marzo de 1842 mientras que Cuesta y S. Díez anticipan en seis días el fallecimiento (pág. 557). Respecto al primer obispo santanderino, Francisco Javier Arriaza también discrepan los autores en cuanto al día de su óbito que para *Catholic Hierarchy* fue el 10 de octubre, para Guitarte y S. Díez el 18 de ese mismo mes y para Cuesta el 18 de noviembre del mismo año de 1761 (pág. 519). También pequeñas diferencias sobre la muerte de Menéndez de Luarca, ocurrida según Cuesta el 19 de junio de 1819 (pág. 550) y, según Guitarte, *Catholic Hierarchy* y S. Díez, al día siguiente. Asimismo discrepancias sobre la muerte del obispo Arias Tejeiro, que para Guitarte, Díez y *Catholic-Hierarchy* ocurrió el 18 de diciembre de 1863 y para Cuesta al día siguiente (pág. 561).

Carencias en el tratamiento de algunos obispos: Menéndez de Luarca; González Abarca, cuyo liberalismo, insolidario con sus

hermanos perseguidos, requería más precisiones y más crítica; Calvo, que salió de Santander desacreditado y acusado de despilfarrador sin que encontremos la menor alusión a ello; las divergencias de Sánchez de Castro con los jesuitas y con el integrismo, desde sus presupuestos carlistas... Y un epígrafe bastante penoso dedicado a aquella gloria de la Iglesia, de España y de la Montaña que fue Marcelino Menéndez Pelayo (págs. 584-585). Por cicatero. Una diócesis relativamente reciente tiene pocas glorias. La más nacional de Santander fue sin duda el ilustre polígrafo montañés que ha merecido los honores de ser enterrado en su catedral. No digo yo que no tuviera otras. Ciertamente ese obispo con merecida fama de santo, nadie le discute la de *bueno*, que fue don José Eguino. Pero de mucho menor eco nacional. Y don Ángel Herrera, por supuesto. Pero me parece que ambos palidecen ante don Marcelino.

Tampoco nos parece lo más acertado el que para comentar la guerra civil y las consecuencias tremendas que tuvo en la diócesis santanderina —con setenta y siete sacerdotes seculares asesinados— se siga al muy parcial Álvarez Bolado. Pero, aun así, queda constancia de la tragedia y de la masacre.

Los hombres del obispo Puchol para adoctrinar a su nueva diócesis fueron Estepa, muy distinto entonces a lo que sería después como arzobispo castrense, Gil Peláez, Martín Patino, después *alter ego* de Tarancón, y José Chao, que seguramente será el Chao Espina gallego, pronto secularizado y casado o amancebado, pues desconozco el iter de su secularización. Le vi este año en Santiago y era ya una ruina física. Eclesial lo fue desde hace muchos años.

Alguna frase es pintoresca por su obviedad. Y da a entender como si en el fondo lamentara que fuera así. Entristecerse de que la lluvia moje o la noche sea oscura es utopía o infantilismo. "La Acción Católica general se vio implicada primero y condicionada después por el enfrentamiento bélico entre españoles" (pág. 604). Pues, claro. Y el señor obispo, y el cabildo catedral, y el clero secular y regular, y hasta la tía Eufrasia. Eso implicó y condicionó a todos. Y a ello se debe añadir, en el párrafo siguiente, esta otra frase de antología: "El curso 1943 a 1944 trae un nuevo pre-

sidente diocesano de la juventud de Acción Católica: Eduardo Obregón, que es el séptimo de los presidentes diocesanos y el segundo de los *años difíciles*. Resulta curioso que a comienzos de los 50 se utilice esta denominación en los ámbitos del apostolado seglar para referirse a la posguerra en lugar de a los años de la Segunda República" (pág. 604). Yo no sé quien es J. Ortiz, autor al parecer de tal estupidez. Tampoco pretendo beatificar al régimen franquista que tuvo las imperfecciones o los defectos que tuviere. Pero llamar años difíciles a ese período después de haber pasado la diócesis por lo que pasó, entre otras cosas por que asesinaron, como hemos dicho, a setenta y siete sacerdotes de su clero diocesano, me parece impresentable. En el tal Ortiz por decirlo y en Cuesta por recogerlo. Y máxime cuando en el mismo párrafo se dice que "durante varios años la Acción Católica aprovechó la nueva coyuntura política" (pág. 604). No serían tan difíciles esos días. Y como se dice también que Obregón era miembro destacado de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas en la que tanto influjo tenía el entonces sacerdote diocesano Ángel Herrera, que había sido presidente de la misma antes de decidir cursar sus estudios sacerdotales, expresamente citado por Cuesta, creo recordar que fue el mismo don Ángel quien ya como obispo de Málaga, tal vez incluso cardenal, se refirió a Franco como "ministro de Dios". O jugamos con todas las cartas o estamos haciendo trampas.

La crisis de 1953 está apenas apuntada y no sabemos bien en que consistió (pág. 605). Hablar a estas alturas de la HOAC y de la JOC, después de su inmenso fracaso, pues su éxito fue llevar al marxismo, comunista o socialista, a buena parte de sus militantes y de sus consiliarios y, por supuesto, al abandono del catolicismo, no parece como para echar las campanas al vuelo. Sin negar bucnísimas intenciones iniciales en militantes y consiliarios que seguro que se dieron. Pero en Cuesta está el mejor resumen de aquella ilusión mal enfocada. En 1972 tras crisis, escisiones y demás apenas quedaban en la HOAC sesenta militantes. El éxito de la pastoral obrera en la diócesis no podía ser más ridículo.

Del breve pontificado de Cirarda aporta un dato, que yo había olvidado, pero que me parece significativo y definitivo.

Puso al frente de la Vicaría de Pastoral a José María Setién. Sí, al que después fue obispo auxiliar y residencial de San Sebastián. Yo no creo que haya habido obispo más odiado por los católicos españoles que este prelado que tuvo incluso que renunciar a su diócesis porque ya era imposible sostenerle al frente de la misma. Si en los tiempos modernos se dio en España la figura del *odium plebis* fue con el prelado donostiarra. Hijo putativo de José María Cirarda. Dios los cría y ellos se juntan.

¿A dónde ha llevado este desbarajuste poseconciliar, responsabilidad directa de los obispos Beitia, Puchol, Cirarda, del Val y Vilaplana Blasco? Los datos de Cuesta son suficientemente elocuentes: A comienzos de los setenta eran 517 los sacerdotes diocesanos, en 1974, 488 y a finales de 2003, 297. Los religiosos, sin embargo aumentaron, fueron, respectivamente, 268, 225 y 284. Si bien en 1962 llegaron a ser 350. Lástima que no se diga la edad media de cada uno de los años, porque no creemos equivocarnos al decir que la de 2003 es muy elevada.

Las experiencias en el Seminario de Puchol, por lo que cuenta Cuesta, parecen suicidas. Idénticas a las que Tarancón experimentó en Toledo y que llevaron a la desaparición de aquel Seminario. La crisis provocada obliga a Cirarda a tomar nuevas medidas que tampoco resuelven nada (pág. 615), aunque a él parece consolarle aquello de mal de muchos... Llegamos incluso a la desaparición del seminario mayor con sus escasos alumnos dispersados entre los de otras diócesis. ¡Vaya éxito! Por lo menos, del Val ha recuperado el Seminario y Vilaplana lo mantiene. En estos momentos hay parroquias atendidas habitualmente por religiosas o laicos a las que periódicamente acude un sacerdote pero no todos los domingos.

La caracterización muy optimista de Vicente Puchol no oculta la evidente realidad de la división que había llevado a la diócesis. Previa, ciertamente, en no pocos aspectos pero que él agudizó al colocarse como amparador del sector progresista aunque no pudiera pasar por los extremos más radicales. El vicario capitular, sede vacante, tras el accidente automovilístico que segó la vida de Puchol, representaba la línea tradicional, lo que dice no poco de la opinión que tenía el cabildo sobre la actuación del

obispo fallecido. Los sacerdotes progresistas se desataron contra él en cartas a la nunciatura. Es curioso que entre los que se manifestaron contra su línea estuviera el sacerdote Juan Antonio del Val Gallo, más tarde obispo de Santander (pág. 621).

No es cierto que Cirarda llegase como un pacificador. Porque se alineó claramente con uno de los sectores enfrentados. Ciertamente al encargarle la administración apostólica de Bilbao desatendió casi totalmente su diócesis residencial pero sus simpatías y su línea pastoral, disimuladas algo con su carácter afable, fueron manifiestas desde el primer momento.

En una de esas medidas hoy incomprensibles pero que venían impuestas por el Patronato al no aceptar Franco los obispos que quería imponerle el Vaticano, en vez de nombrarse a Cirarda obispo de Bilbao y a Torija de Santander, tuvimos al primero tres años obispo de Santander y, al segundo, dos como obispo auxiliar. El primero no estaba y fue el segundo quien gobernó en su nombre la diócesis. Era un hombre mediocre y progresista. Enviado a Ciudad Real nadie pensó ya nunca más en promocionarle a una diócesis más importante. Y en aquella urbe manchega estuvo nada menos que veintisiete años. En paralelo con los otros dos toledanos, íntimos amigos los tres, que parecían destinados a los más altos destinos de la Iglesia hispana pero que se quedaron en el camino. Díaz Merchán, cuatro años obispo de Guadix y treinta y tres arzobispo de Oviedo. Y el más inteligente del grupo, Antonio Dorado, tres años obispo de Guadix, veinte de Cádiz, y, desde 1993 obispo de Málaga, a donde se le trasladó para no darle un arzobispado, diócesis a la que presentará su renuncia en 2006 al cumplir los setenta y cinco años. El más opaco de la cuadrilla era sin duda Torija.

Le sucedió Juan Antonio del Val. Un pobre hombre de escásima talla que sufrió en sus carnes de obispo lo que eran los sacerdotes progresistas como él lo había sido. Pero hay que reconocer que la suerte le acompañó en dos cuestiones importantes. Depositó su confianza en un joven sacerdote, hoy arzobispo de Oviedo y antes obispo de Orense, Carlos Osoró, que introdujo progresivamente en la diócesis y en el seminario la sensatez que había faltado en años anteriores. Luego, el pontificado de Juan

Pablo II consiguió, también con esfuerzo y con años, una paz eclesial como no la habían conocido sus predecesores. Y este hombre apagado, opaco le definiría mejor, tuvo días más tranquilos en Santander. También hay que añadir que lo peor de la diócesis se había secularizado.

Le sucedió, en 1991, José Vilaplana Blasco. No es un genio pero ha sido un excelente obispo de Santander. Querido de sus fieles y de sus sacerdotes. No es un don José Eguino pero es el que más se le aproxima desde que murió el *obispo bueno*. Se habla en estos días de que quicren promoverle. Pienso que sería un error. Perdería él, perdería Santander y tal vez no ganaría nadie.

El trabajo de Cuesta, a quien se le notan sus filias y su respeto jerárquico es sin embargo muy interesante y permite conocer, en ocasiones sólo adivinar, la crisis de una diócesis española en los últimos años. Es un estudio trabajado, por supuesto, mejorable pero muy digno de leerse.

Hemos leído, y analizado, ya cuatro volúmenes de esta *Historia de las diócesis de España*. Tres, absolutamente lamentables. Este ya es otra cosa muy distinta. Esperemos que suponga una rectificación de los errores anteriores. Con todo lo dicho, mi valoración es positiva.

FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ DE LA CIGONA

DICCIONARI D'HISTORIA ECLESIASTICA DE CATALUNYA (*)

Don Albert Manent, uno de los colaboradores de la obra que comentamos, en carta particular a quien estas líneas escribe, respondiendo a una crítica que había hecho de un libro suyo, que no le gustó, me preguntaba: ¿a ver que errores encontraba en el Diccionario en cuestión, obra que sin duda estima magnífica,

(*) 3 vols. Barcelona, Generalitat de Catalunya y Editorial Claret, 1998, 2000 y 2001, 667, 773 y 749 págs.